

ARGUMENTARON QUE PODRÍA INCIDIR EN EL EMPLEO

# Gremios instan a que reforma de pensiones tenga una mayor gradualidad

**El gobierno logró destrabar el avance de dicho proyecto, al ingresar indicaciones al Senado, las cuales, incluyen cambios en la industria y aumento en la cotización del empleador. Diversos sectores valoraron el acuerdo, pero expresaron preocupación.**

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

En el marco de la discusión de la reforma de pensiones, el gobierno ingresó una serie de indicaciones al Senado, con base al acuerdo alcanzado con Chile Vamos. A grandes rasgos, éstas incluyen cambios a la propia industria, incluyendo la implementación de Fondos Generacionales y ajustes en las comisiones; un aumento en la cotización total del empleador que será distribuido en diversos aportes, aumento del volumen de ahorros y densidad de cotización, y alza de la PGU, entre otros.

Tras el anuncio del acuerdo entre gobierno y oposición, sin embargo, comenzaron a surgir reacciones desde organizaciones gremiales y empresariales. Así lo manifestó Carlos Orrego Torrico, presidente de la Cámara de Comercio de La Serena, quien señaló que tienen una visión encontrada respecto a los planteamientos que se están haciendo, "considerando de que hay un recurso que se va a licitar, que vendría a ser el 10% de los afiliados, para la AFP que proponga menores costos de administración. En este punto en particular creemos que hay una falta totalmente de criterio, considerando que las AFP deberían presentar proyectos que apunten a una mejor rentabilidad", sostuvo.

Además, acotó que "tampoco han presentado qué efecto va a traer eso en el mercado del empleo, porque obviamente que esto va a generar una contracción en cuanto a la empleabilidad, sobre todo en nuestro sector, que somos empresas pequeñas y considerando que los costos han subido considerablemente. Esto se va a traducir en que el costo de la vida va a subir. Finalmente, va a generar un



La Comisión de Trabajo del Senado aprobó la idea de legislar de la reforma previsional.

EL DÍA

**7%**  
 De cotización sobre la remuneración imponible agrega la reforma de pensiones a cargo de los empleadores.

efecto contrario en cuanto a lo que hoy estamos viviendo en relación a la economía, porque no está para nada tan pujante", remarcó.

En esa línea, aseguró que "las políticas públicas que se han adoptado con la ministra Jara en realidad han sido pésimas. Lo único que ha fomentado es el desempleo, la ilegalidad en cuanto a la empleabilidad y eso está demostrado con las cifras que se han mantenido altas, considerando que en Chile hay un 28% de informalidad y en la región estamos en torno al 33%".

Por su parte, Marcos Carrasco, presidente de la Multigremial de la Región de Coquimbo, en relación a la reforma de pensiones que se está discutiendo, señaló que "creemos que debe ser consensuada por todos los actores involucrados, sobre todo considerando que el alza del porcentaje que sea, será un costo adicional para las empresas, impactando de manera considerable en las MYPES".

En ese sentido, explicó que "no todas las PYMES podrán traspasar ese

costo a sus productos y servicios, ya que la realidad económica de nuestro país, con las cifras entregadas por los organismos técnicos, demuestran que estamos atravesando un estancamiento en cuanto al crecimiento sumado al porcentaje de inflación, a la alta tasa de desempleo, las que manifiestan y evidencian que no es el momento oportuno para imponer un alto porcentaje adicional a lo que hoy se impone".

Agregó que "estamos absolutamente de acuerdo que debemos mejorar las pensiones, pero la implementación no debe ser exigida de manera arbitraria y mucho menos deben ser una carga que ponga en riesgo la estabilidad de pequeñas empresas. Es por eso que solicitamos a nuestras autoridades que este reajuste sea de forma progresiva, de tal manera de que este tributo no ocasione un problema mayor y que no se transforme en una bandera de lucha política de un sector determinado de nuestro país", enfatizó.

## LA DISCUSIÓN QUE VIENE

Desde el mundo parlamentario, en tanto, el diputado Juan Manuel Fuenzalida (UDI), comentó que, si bien esta propuesta, no es lo ideal, "va por el camino correcto para mejorar un tema transversalmente que quiere la ciudadanía, que es mejorar las pensiones. En ese sentido, creo que primero, el proyecto establece que el 6% va a ser de tu propiedad y no va a reparto. En segundo lugar,

**“No han presentado qué efecto va a traer al mercado del empleo, porque obviamente que esto va a generar una contracción en cuanto a la empleabilidad”**  
**CARLOS ORREGO TORRICO**  
 PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA SERENA

va a aumentar las pensiones y la PGU a 250.000 pesos. En tercer lugar, mejora e iguala las pensiones de las mujeres, que lamentablemente no tienen las mismas que los hombres y por lo tanto en este proyecto de ley se igualan en iguales condiciones", agregó.

Por otro lado, destacó que "se mete mucha más competencia al sistema de AFP y mantiene la libertad de elección, por lo tanto, es una propuesta donde se mejora el actual sistema y en donde el objetivo final es subir considerablemente las pensiones de nuestros jubilados en la actualidad y las pensiones en el futuro. Si no hacemos nada hoy, vamos a tener un tremendo problema mañana".

A su vez, la diputada Carolina Tello (FA), acotó que "cuando hablamos de reforma previsional hablamos de la urgencia de mejorar las pensiones actuales y futuras y también de terminar con la lógica en la cual las AFPs se han enriquecido durante los últimos años con ganancias enormes, otorgando a la vez pensiones de miseria para la gran mayoría de chilenos y chilenos".

Sobre el debate que viene, adelantó que "en ese sentido, las indicaciones presentadas por el ejecutivo en el Senado las estamos analizando en profundidad para cuando sea discutida en la Cámara de Diputados, entendiendo que acá lo central es que la reforma contempla elementos que permiten garantizar un modelo de seguridad social y no se perpetúe un modelo que ha enriquecido a las aseguradoras y no ha sido capaz de brindar pensiones dignas a las y los pensionados".